

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>San Miguel, n.º 3.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de don Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Palacio, n.º 47.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. . 5 "

## PEDAGOGÍA ESPECIAL.

LA SUSTITUCION DE LOS SENTIDOS POR UNO SOLO.

**LAURA BRIDGMAN** (1).

Durante estos últimos años se ha tratado en los libros de Psicología y de Fisiología el caso de Laura Bridgman, como un ejemplo muy raro y quizá el único de reemplazo de todos los sentidos por uno solo.

En la Memoria anual del Asilo de Ciegos de Massachusetts, el Dr. Jowe, que ha recogido á Laura, publica una descripcion muy interesante del método que ha seguido para la instruccion de esta jóven.

Dice así esa descripcion:

«En una aldea de las montañas encontré una linda niña de 6 años, llena de vivacidad, completamente ciega, sordo-muda y que sólo tenía

(1) Al reproducir este interesante artículo, en que de una manera tan sencilla y conmovedora á la vez se cuenta de qué modo la infeliz Laura Bridgman pudo ponerse en comunicacion con sus semejantes y adquirir un tesoro de conocimientos, no obstante de carecer de todos los sentidos excepto el del tacto, propiamente tal, no podemos ménos de recordar al sordo-mudo-ciego Martin de Martin y Ruiz, educado en nuestro importante *Colegio nacional de Sordo-mudos y Ciegos*, y que tan justamente ha causado la admiracion de propios y extraños por su prodigioso desenvolvimiento y por la riqueza de instruccion que posee, merced al celo é inteligencia de los Profesores del citado Colegio, uno de los mejores que existen en Europa. (N. de la R. de *El Profesorado*, de donde copiamos).

una confusa sensibilidad en el olfato. Era tan confusa esta sensibilidad que, á diferencia de otros sordo-mudos que huelen todo constantemente, esta niña ni olía aún sus alimentos. Este sentido se desarrolló despues un poco, pero imperfectamente, de modo que no lo usaba ni tenia confianza en él. Habia perdido sus sentidos á consecuencia de la escarlatina, y tan niña era, que no recuerda haber visto ni oido, ni olido nada. Su padre era un honrado colono y su madre una mujer muy inteligente.

Mi proyecto de dar á la niña una educacion regular pareció desde luego extravagante. Pero la madre, mujer de gran inteligencia natural y animada por un ardiente amor á su hija, se asoció vivamente á mi proposicion, y al cabo de algunos dias la pequeña Laura fué conducida á mi casa de Boston y sometida á una educacion regular, consistente en lecciones improvisadas.

No anticiparé aquí todo lo que pienso escribir sobre este punto; pero diré que yo exigia de ella por medio de signos, que comprendia enseguida, que consagrarse varias horas al dia á aprender á hacer uso de sus manos y á saber mandar á sus músculos y á sus miembros, aunque mi objeto principal y mi gran deseo era hacerla capaz de conocer los signos que representan las letras del alfabeto de los sordo-mudos. La niña se sometió á estos procedimientos, pero sin comprender su utilidad.

Daré aquí una ligera cuenta de los medios que he empleado para operar su desarrollo mental. Escogí primero monosílabos cortos, de manera que el signo que ella debia aprender fuese lo más sencillo posible. Colocaba delante de ella en una mesa una pluma (*pen*) y un alfiler (*pin*), haciéndole tocar y palpar con gran cuidado ambos objetos con los dedos de una mano; los colocaba despues en las tres posiciones indicadas por el alfabeto manual de los sordo-mudos y correspondientes á las letras *p e n*; se las hice tocar cierto número de veces, hasta que ella pudo asociar sus posesiones en su espíritu. Hice lo mismo con el alfiler, y repetí esta operacion 20 veces. La niña observó al fin que los signos eran complejos, que el signo de en medio de una de las palabras, *e*, era diferente del signo de en medio de la otra, *i*. Era un primer paso. La operacion se repitió unas 100 veces, hasta que la asociacion quedó definitivamente establecida en su espíritu, entre el signo compuesto de tres signos y expresado por tres posiciones de dedos, y el objeto mismo; de suerte que cuando yo le presentaba la pluma, ella hacia por sí misma el signo complejo, y cuando yo hacia el signo con mis dedos, ella tomaba triunfalmente la pluma y la ponía delante de mí como diciendo: «Aquí está lo que quereis».

Hicimos lo mismo con el alfiler, hasta que la asociacion fué completa é íntima en su espíritu entre los dos objetos y las posiciones complejas de sus dedos. Así aprendió dos signos arbitrarios, es decir, los nombres de dos cosas diferentes. Parecia tener conciencia de haber comprendido y hacer lo que yo deseaba, porque sonreia mientras yo ex-

clamaba interiormente de una manera triunfante: ¡Euprfixa, euprfixa! Observé entónces que el primer paso habia tenido gran éxito, á pesar de ser el único realmente difícil, porque continuando el mismo procedimiento por el cual la niña habia llegado á ser capaz de distinguir dos cosas por signos arbitrarios, podia llegar á aprender á expresar por signos, primero dos mil, y últimamente las 40,000 palabras de la lengua inglesa.

Despues de haber aprendido que los signos de estos dos objetos alfiler (*pin*) y pluma (*pen*), se componian de tres signos, ella observó que para aprender los nombres de otros objetos habia que aprender nuevos signos. Me serví de monosílabos á causa de su sencillez, y la niña aprendió gradualmente á distinguir el signo de una letra del signo de otra, y llegó así á conocer todas las letras arbitrarias del alfabeto manual y la manera de exponerlas para expresar diversos objetos, como corta-plumas, tenedor, hilo y otras. En seguida aprendió los nombres de los diez números ó dígitos, despues la puntuacion y los signos de admiracion y de interrogacion; total 46 signos. Con todo esto ella pudo expresar el nombre de cada cosa, cualquier idea, cualquier sentimiento y todas las innumerables formas de las ideas y de los sentimientos. Habia adquirido la clave del secreto del tesoro entero de la lengua inglesa. Parecia que comprendia la importancia del procedimiento, y lo usaba con ardor de una manera incesante; tomaba diferentes objetos, y por sus gestos preguntaba los signos que debia hacer con los dedos para expresar sus nombres. Entónces se entusiasmaba de placer y no ocultaba sus emociones.

Parecíame algunas veces que la niña era una persona sola y abandonada en una fosa profunda, negra y silenciosa, y que yo le arrojaba una cuerda balanceándola con la esperanza de que ella pudiera cogerla y trepar por ella para salir á la luz del dia y al seno de la sociedad humana. Y esto era lo que sucedia; y así, de un modo inconsciente é instintivo, ella ayudaba á su enseñanza. Una vez en posesion del sistema de signos arbitrarios expresados por las diferentes posiciones de los dedos que se usan entre los sordo-mudos, y conocidas con el nombre de dactilología, restaba enseñarle á reconocer los mismos signos en caracteres de imprenta por medio de las letras de relieve. Así con dos *p*, dos *n*, una *e* y una *i*, ella pudo, colocando las letras unas al lado de otras, presentar á su gusto los signos que corresponden á la pluma (*pen*) ó al alfiler (*pin*).

Le enseñé tambien que apretando fuertemente una especie de papel sobre los caracteres de imprenta reunidos, se producian relieves que ella podia palpar distinguiendo las letras y leyendo por sí misma, y que la posicion de los signos podia ser tan variada que formasen un libro.

Entónces ella se acostumbró á los contornos de letras formados por pinchazos de alfileres en el papel, los cuales, como es sabido, dejan

siempre huellas de punto en el reverso. Aseguróse ella de que podia por este medio escribir todo lo que deseaba, leer, escribir cartas á sus amigas y enviarlas por el correo.

Ocioso sería explicar cómo, despues de haber aprendido los nombres de los sustantivos y los de las cosas concretas, llegó á comprender las palabras que expresan las diversas cualidades materiales ó morales. El procedimiento era lento y difícil, pero me veia ayudado por su ardor natural y su aficion á aprender nuevas cosas, siempre con éxito. Aprendió, por ejemplo, que algunas de las jóvenes ó mujeres que conocia eran de un carácter dulce y amable, porque ellas la trataban bien y la acariciaban constantemente. Tambien aprendió que otras de sus conocidas eran de mal carácter, que rehusaban verla, que eran bruscas en sus movimientos y sus gestos, en sus relaciones con ella, y, por lo tanto, se podian considerar de carácter ágrío. Con un poco de destreza la condujo á asociar en su espíritu las primeras con una *manzana dulce*, y las otras con una *manzana ágría*, con tan buen resultado, que en breve la niña se encontró en posesion de un signo para una cualidad moral. Este es un ejemplo imperfecto; pero es difícil explicar el procedimiento por el cual los niños pueden comprender los nombres de las cosas abstractas ó de las cualidades morales. El éxito coronó de tal modo la fé, la paciencia y la confianza que yo tenia en ella, que observé el deseo y el poder de adquirir un lenguaje arbitrario y completo. Este deseo ahora se ha cambiado en una verdadera pasion por aprender nuevos signos. Debo decir que yo estaba ayudado grandemente por las jóvenes institutrices de la casa, que tomaron su mision con agrado y se consagraron á ella con paciencia y perseverancia. Además, me ayudaron algunas veces jóvenes ciegas que habian aprendido el alfabeto manual y aprovechaban las ocasiones que se les presentaban para servirse de él y conversar con Laura.

Por este procedimiento las ventajas materiales y morales del lenguaje empezaron á demostrarse pronto. Sin este procedimiento, las jóvenes sólo podian manifestar su interés y su afeccion por Laura como pudieran manifestarlo á un niño, es decir, por medio de caricias, regalitos, paseándola de un lado para otro ó haciéndole algun servicio. Por este procedimiento entraban en el comercio de la humanidad con ayuda de un lenguaje regular.

Laura continuó aprendiendo de esta suerte durante 20 años con rapidez y éxito, hasta que adquirió un vocabulario de palabras y pudo hablar fácil y rápidamente con todos los sordo-mudos y todas las personas que usaban los mismos signos que ella empleaba. Pudo leer libros impresos con facilidad y prontitud y encontrar por sí misma un capítulo ó un versículo de las Escrituras. Pudo tambien leer cartas de

sus amigas escritas con alfileres ó con ayuda del sistema de Braille. Pudo igualmente escribir sus propios pensamientos y sus experiencias en un periódico; pudo mantener una correspondencia con su familia y sus amigos, enviándoles cartas escritas con lápiz, y recibiendo las contestaciones ya en cartas escritas con alfileres que ella podía leer al tacto, ya en cartas escritas con tinta y lápiz que ella hacía leer por alguna persona enterada de sus confidencias.

De este modo pudo llegar felizmente la jóven á mantener relaciones fáciles y libres con sus compañeras, convirtiéndose en un miembro de la familia humana.

Para hacer comprender por medio de ejemplos el lenguaje que la jóven empleaba en su infancia, necesitaría un grueso volúmen: me limito, por lo tanto, á decir que llegó á tal habilidad en lo relativo á tocar el alfabeto, que siento no haber intentado enseñarle á servirse de sus sonidos vocales, es decir, á emplear el lenguaje regular.

Me propongo dar más tarde una descripción minuciosa de la instrucción á que ha estado sometida esta querida niña, y de la condición á que ha llegado por la instrucción. Aquí debo limitarme á una breve exposición de la idea y del principio que me dieron el ánimo de empezar y la perseverancia de acabar la obra que me habia propuesto.

DR. HOWE.

(*Journal of Mental Science*, traducido por la *Revista Europea*).

## SECCION DE LA PROVINCIA.

*El Isleño* ha dedicado dos escritos á la impugnación de nuestro último artículo de fondo.

No siendo *EL MAGISTERIO BALEAR* periódico de polémicas y habiendo declarado en el primer párrafo de *En la plaza del Aceite..... escuelas*, que respetábamos todas las opiniones y el fin por qué terciábamos en el debate, dejaríamos de ocuparnos de lo dicho por el colega, si el silencio no pudiera tomarse por falta de galantería.

No somos de los maniático-reformistas á que *El Isleño* alude: queremos todo lo que él quiere, calles anchas, plazas espaciosas, etc., por lo mismo que no desconocemos las reglas más triviales de higiene pública: como él deseamos que una comisión del Ayuntamiento, ó de la Junta de 1.<sup>a</sup> enseñanza, ó persona perita se dedique especialmente á buscar locales para escuelas: aceptamos como buenos (que es mucho condescender) los que dice podrán hallarse en los extremos de la ciudad, y aun, si se encuentran los que el colega supone, renunciamos al que hemos designado. Queremos escuelas; el dónde no es lo que más importa.

*El Isleño* sabe que hoy no funciona en Palma más que una pública

de niños y ésta en la Paz, y que urge entretener é intruir á centenares de tiernas criaturas, arrancándolas á los brazos de la holganza, semillero del vicio, ó del trabajo prematuro, que esteriliza las fuerzas del porvenir. *El Isleño* no debe desconocer que hay tambien higiene (y educacion) para la niñez, y que por lo mismo algunos de los puntos que cita no son apropiados para escuelas; que en otros no se encuentran locales, y que no todos los establecimientos de enseñanza deben hallarse en barrios apartados; porque si los cuatro paseos diarios que dan los niños y niñas yendo y viniendo de léjos á clase favorecen su educacion física, en cambio son perjudiciales á su moralidad.

Además, como nuestro proyecto resulta mucho más beneficioso que el de nuestro compañero en la prensa para los intereses municipales, y como la plaza del Aceite por su salubridad y su inmediacion á la Mayor, de la cual la separará en breve una calle de pocos pasos, permite sin menoscabo de la higiene pública, la construccion de un edificio que ocuparia próximamente el área y tendria alguna mayor altura que el demolido Banco, no debe extrañar nuestro estimado colega que insistamos en nuestro proyecto, aunque nos dice lo ha de combatir como á cualquier otro que no sea el suyo favorito.

---

Mañana á las doce de la misma tendrá lugar en esta ciudad la inauguracion de las *Conferencias agrícolas* mandadas establecer por la ley de 1.º de Agosto. El local designado para darlas es el que ocupa la *Junta de Agricultura*, sito en la plaza de Santa Eulalia. La primera está á cargo de D. Luis Pou, catedrático de la asignatura en el Instituto y persona muy competente.

Segun *El Porvenir de Mallorca*, «la segunda la explicará D. Francisco Riutort ex-profesor de Agricultura de la escuela normal.—A estos señores es regular que sigan el Secretario de la Junta, Sr. Satorras, los Sres. Ingenieros civiles de esta provincia, algunos de los empleados en Fomento, los individuos de la Junta de Agricultura, varios profesores del Instituto, seccion de ciencias, y otras personas que cobran sueldo del Estado.»

La concurrencia promete ser numerosa, por lo que opinamos hubiera sido mejor señalar un local más capaz, por ejemplo, el Oratorio de Montesion, como ya habia indicado un colega.

---

D. Teodoro Guerrero ha tenido la galantería, que agradecemos, de mandarnos un ejemplar de su precioso librito *Lecciones familiares*, del cual nos ocuparemos probablemente el sábado, insertando además el anuncio correspondiente.

---

Parte de nuestro número anterior salió sin la regular corrección por no haber visto las pruebas. No subsanaremos más que dos faltas del primer suelto, porque la instrucción y buen sentido de los lectores pueden fácilmente corregir las demás.

En la página 4, línea 1.<sup>a</sup>, donde dice *Abril*, léase *Agosto*, y donde *último*, en la línea 4.<sup>a</sup>, entiéndase *único*.

---

## SECCION NACIONAL.

---

Los dos sueltos siguientes son de *La Escuela*:

«Como partidarios de que por el bien general de la enseñanza se sacrifique todo interés individual, insistimos en suplicar á la Superioridad, *que si lo estima conveniente*, ordene á los aspirantes al Magisterio, que á más de los ejercicios prácticos que se les exigen en las Escuelas designadas al efecto, visiten al lado del Profesor de Pedagogía, todas las Escuelas de las capitales, que á juicio de las Juntas provinciales merezcan conocerse, por los buenos resultados que den en la práctica.

Así podrían comparar y elegir lo más provechoso.

Esta idea suponemos sea acogida, por el que tenga convencimiento de cumplir su deber con exactitud.»

---

«Consideramos más que de utilidad, de precisión, que en todas las Escuelas Normales se formen colecciones de cuantos registros y documentos se conozcan con destino á las Escuelas de primera enseñanza, para que siendo conocidos previamente por los aspirantes al Magisterio y estudiadas sus ventajas é inconvenientes, puedan elegir en su día lo más provechoso y sepan llenar debidamente las obligaciones que más tarde han de imponérseles.

Esto á más de facilitarles el cumplimiento de su deber, evitaria algunos disgustillos, porque en el manejo de documentos salen algunos Maestros sin la más leve noción.»

---

Pasan de 15.000 duros los que se adeudan á los Maestros de la provincia de Gerona por material y personal.

---

Segun telegrama recibido en el Ministerio de Fomento, entre las naciones premiadas en Filadelfia en el ramo de Instrucción pública, España ocupa el *segundo lugar*.

Tal resultado es altamente satisfactorio para nuestra amada patria.

---

## DISPOSICIONES OFICIALES.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: La incesante multiplicacion de peticiones que se elevan á este Ministerio en demanda de gracia, unas veces abiertamente contrarias á las disposiciones vigentes y otras sin los antecedentes necesarios para su resolucion más acertada, dificultan de tal modo la Administracion y la ocupan con perjuicio de los Intereses generales, que hay necesidad de cortar de raiz la tolerancia que en este punto ha venido casi á constituir en sistema el abuso, á mermar con perjuicio de la enseñanza las atribuciones propias de las diferentes jerarquías administrativas, y á fomentar la indisciplina académica.

Diferentes veces se ha puesto correctivo á este mal: la Real orden de 10 de Julio de 1856 recordando las disposiciones del reglamento de estudios, la circular de 15 de Diciembre de 1857, la Real orden de 14 de Setiembre de 1868, la circular de 6 de Agosto de 1875 y la de 3 de Enero de 1876, no han sido todo lo eficaces que fuera de desear, por lo que se hace preciso dictar nuevas reglas para fijar definitivamente la tramitacion que debe darse á dichas peticiones.

En su virtud, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º No se admitirán de ningun modo en este Ministerio las instancias de Corporaciones públicas, Profesores, Dependientes de los establecimientos literarios ó alumnos, que no vengan por el conducto debido, y con el informe de los respectivos Jefes.

Estos se abstendrán de remitir las que sean manifiestamente contrarias á las disposiciones vigentes.

No obstante, por motivos muy excepcionales y á su juicio atendibles, podrán dar curso á las peticiones de gracias; pero debiendo manifestar detenidamente en su informe las circunstancias y méritos literarios de los interesados.

2.º Los Jefes de Negociado tendrán por no presentadas y como nulas las solicitudes que no cumplan lo prevenido anteriormente.

3.º Se exceptuan de lo dicho las instancias en queja, que podrán dirigirse directamente á este Ministerio.

4.º Tanto los Jefes de los establecimientos literarios como los de Negociado de este Ministerio, cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en las anteriores disposiciones.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Setiembre de 1876.—  
C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

(G. del 28 de Setiembre).